



**fib**

XXXV  
feria internacional  
industrial de Bogotá

**28** SEPT. **AL** **02** OCT.  
**2026** **EN CORFERIAS**

# Guía del Expositor

**HECHOS** PARA  
**AVANZAR**  
con soluciones que construyen el futuro

We are part of:



Special Participation:



Specialized Halls:



Cosponsor:



Powered by:



Parallel Fair:



Organized by:





## Fechas de interés

| Actividad                                                               | Fecha                    |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Fecha límite para realizar el pago del contrato de participacion ferial | 21 de agosto de 2026     |
| Fecha para solicitar las credenciales e invitaciones                    | 24 de agosto de 2026     |
| Fecha sugerida para el pago de servicios                                | 24 de agosto de 2026     |
| Fecha desde la cual se puede utilizar el bono de parqueadero            | 25 de septiembre de 2026 |
| Fecha límite para la adecuación de las áreas de exhibición              | 27 de septiembre de 2026 |



# Fechas de montaje y desmontaje

| Actividad                          | Fecha                        | Hora                  |
|------------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Fecha de montaje                   | Del 23 al 27 de sep. de 2026 | 8:00 a.m. a 8:00 p.m. |
| Fecha de innauguración de la feria | 28 de septiembre de 2026     | 6:00 p. m.            |
| Fecha de apertura de la feria      | 28 de septiembre de 2026     | 12:00 p. m.           |
| Fecha de cierre de la feria        | 2 de octubre de 2026         | 8:00 pm.              |
| Fecha de desmontaje                | 3 y 4 de octubre de 2026     | 6:00 a.m. a 6:00 p.m. |

**\*Recuerde que el uso del casco es obligatorio.**

\*Sujeto a cambios de acuerdo a la planeación logística de Corferias y a los casos específicos que se presenten por pabellón durante la comercialización de la feria.



## Horarios de la feria

| Actividad                                               | Hora                   |
|---------------------------------------------------------|------------------------|
| Horario para expositores el 28 de septiembre de 2026    | 8:00 a.m. a 8:00 p.m.  |
| Horario para expositores del 29 Sep. - 02 Oct. de 2026  | 9:00 a.m. a 8:00 p.m.  |
| Horario de los visitantes del 28 de septiembre de 2026  | 12:00 m. a 8:00 p.m.   |
| Horario de los visitantes del 29 Sep. - 02 Oct. de 2026 | 10:00 a.m. a 8:00 p.m. |
| Horario de taquillas el 28 de septiembre de 2026        | 11:00 a.m. a 7:00 p.m. |
| Horario de taquillas del 29 Sep. - 02 Oct. de 2026      | 9:00 a.m. a 7:00 p.m.  |
| Horario del parqueadero para expositores y visitantes   | 7:00 a.m. a 9:00 p.m.  |

\*Corferias se reserva las siguientes facultades: (I) Modificar los horarios de la feria o evento cuando lo considere conveniente o necesario, o por razones de seguridad o salubridad; (II) Dar por terminada la feria o evento cuando lo considere conveniente o cuando los resultados económicos de la feria respectiva no sean satisfactorios.



## Valor de los servicios

| Actividad                                                                | Valor                           |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Boleta en taquilla                                                       | \$ 75,000 c/u                   |
| Boleta para estudiantes con carné vigente de carreras afines             | \$ 33,000 c/u                   |
| Credencial adicional                                                     | \$ 47,000 c/u                   |
| Invitaciones, Compra mínimo 5                                            | \$ 43,000 c/u                   |
| Bono de parqueadero                                                      | \$ 140.000 c/u                  |
| Tarifa para el parqueadero - Valor por minuto                            | \$ 150 Carro - \$ 100 Moto      |
| Tarifa para el parqueadero - Valor día<br>Tarifa para 12 horas continuas | \$ 65.000 Carro- \$ 40.000 Moto |

\*Estas tarifas están sujetas a cambio, la tarifa plena NO es acumulable (se aplica una sola vez)



## Cuadro de credenciales según m2

| Área cubierta en exposición | Credenciales de expositor | Invitaciones sin costo |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1- 20 m2                    | 4                         | 10                     |
| 21 - 30 m2                  | 6                         | 15                     |
| 31 - 40 m2                  | 8                         | 20                     |
| 41 - 50 m2                  | 10                        | 25                     |
| 51 - 60 m2                  | 12                        | 30                     |
| 61 - 70 m2                  | 14                        | 35                     |
| 71 - 80 m2                  | 17                        | 40                     |
| 81 - 90 m2                  | 18                        | 45                     |
| 91 - 100 m2                 | 20                        | 50                     |
| 101 - 120 m2                | 21                        | 60                     |
| 121 - 135 m2                | 24                        | 65                     |
| 136 - 150 m2                | 28                        | 75                     |
| 151 - 200 m2                | 32                        | 100                    |
| 201 m2 - o más              | 40                        | 100                    |

| Área libre en exposición | Credenciales de expositor | Invitaciones sin costo |
|--------------------------|---------------------------|------------------------|
| 1- 40 m2                 | 4                         | 20                     |
| 41 - 60 m2               | 5                         | 30                     |
| 61 - 70 m2               | 7                         | 35                     |
| 71 - 90 m2               | 9                         | 50                     |
| 91 - 120 m2              | 10                        | 60                     |
| 121 - 150 m2             | 12                        | 75                     |
| 151 - 200 m2             | 17                        | 100                    |
| 201 - 299 m2             | 23                        | 100                    |
| 300 - 499 m2             | 31                        | 100                    |
| 500 m2 o más             | 36                        | 100                    |

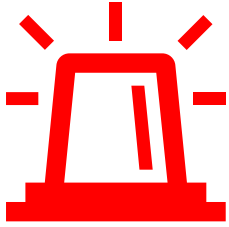


**fib** XXXV  
feria internacional  
industrial de Bogotá

# Información importante

## Decreto Aglomeraciones

DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS



### Estimados Expositores y Empresas de Montaje:

Queremos comunicarles que la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió **el Decreto 642 de 2025 (22 de diciembre de 2025)**, en este decreto se establecen nuevas disposiciones relacionadas con el **Sistema Unificado de Gestión de Aglomeraciones – SUGA**, aplicables a todas las ferias y eventos que se realicen en la ciudad, incluidos aquellos que tengan lugar en el recinto ferial de Corferias.

Con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la correcta operación de la feria o evento organizado por Corferias, es de la mayor importancia que, si el montaje de su empresa contempla stands o producción que requieren concepto estructural, que contengan elementos que representen riesgo para la seguridad física de los asistentes, debe informarlo a Corferias en los tiempos establecidos, y enviar los documentos requeridos.

Para más información ingrese al siguiente link:  
[Ferainternacional.com](https://Ferainternacional.com)





**fib**

XXXV  
Bogotá Industrial  
International Fair



DEL 28 SEP AL  
**02 OCT 2026**  
EN **CORFERIAS**

# Credenciales, Invitaciones y Boletería

## Invitaciones VIP

Según el área contratada el expositor tiene derecho a una cantidad específica de credenciales e invitaciones. Serán entregadas a partir de la fecha indicada, tanto las credenciales como las invitaciones deben ser solicitadas en las oficinas PLUS, y retiradas con anticipación para que el expositor pueda tramitar el envío de tales invitaciones.

El expositor puede adquirir las invitaciones con un costo de **\$ 43,000 c/u (mínimo 5 invitaciones)** presentando el contrato de participación ferial.

## Credenciales para uso del expositor:

Son de carácter personal e intransferible **y las deben manejar los representantes de la empresa expositora**. Deben llevar el nombre de la empresa, el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas que las porten.

## Credenciales adicionales

Estas credenciales son iguales a las de expositor, se utilizan en caso que las credenciales que le correspondan a la empresa expositora no le sean suficientes. El expositor puede adquirir estas credenciales presentando el contrato de participación ferial. Las Credenciales Adicionales tienen un costo de **\$47.000 c/u**.

**\*Las personas que vienen a realizar MONTAJE y DESMONTAJE deben traer casco y carné o planilla de ARL y EPS al momento de ingresar o no podrán realizar dicha actividad**



**fib**

XXXV  
Bogotá Industrial  
International Fair



**DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS**

# Credenciales, Invitaciones y Boletería

## Credenciales de montaje

Tienen validez durante la etapa de montaje y expirarán el primer día de la feria. Deben portarlas las personas encargadas del montaje, quienes laboran en la construcción y decoración de los stands, estarán bajo la supervisión y total responsabilidad de la empresa expositora.

## Credenciales de desmontaje:

Las debe portar el personal encargado del desmontaje del stand que no posea credenciales de expositor. Se entregarán sin límite de cantidad de acuerdo con las necesidades del expositor, presentando el paz y salvo que le será entregado por el supervisor de pabellón antes de finalizada la feria, siempre y cuando el expositor no tenga documentos de comercio exterior o pagos pendientes. Tendrán validez a partir del día siguiente de finalizada la feria y por el tiempo asignado para esta actividad.

## Normas de uso de credenciales

- Corferias suministra a los expositores y a sus empleados, insignias o distintivos especiales, personales e intransferibles, que les permiten identificarse como tal y les autorizan para el ingreso a la feria y a los demás privilegios que tienen derecho.
- Los expositores responderán por los fraudes o engaños que pudieran intentar o efectuar tanto ellos como sus empleados o terceras personas, valiéndose de tales insignias o distintivos.
- El uso indebido de parte del expositor o de sus empleados o consentido por aquel o estos, dará derecho a CORFERIAS a la expulsión del expositor de manera inmediata, sin indemnizaciones o reconocimiento de ninguna clase y a la aplicación, como pena, por el solo hecho del incumplimiento, de las sumas pagadas para su participación en la feria. De igual manera y a discreción de CORFERIAS, el expositor podrá ser sancionado con la imposibilidad de participar en futuras ferias organizadas por CORFERIAS.

**\*Las personas que vienen a realizar MONTAJE y DESMONTAJE deben traer casco y carné o planilla de ARL y EPS al momento de ingresar o no podrán realizar dicha actividad**



**fib**

XXXV  
Bogotá Industrial  
International Fair



DEL 28 SEP AL  
**02 OCT 2026**  
EN **CORFERIAS**

## Parqueadero

El parqueadero habilitado para expositores de **Fib** será Parqueadero Torre en la Cra. 40 # 22-34. Funcionará de 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

El ingreso de mercancía en los días de montaje se realizará en el puesto 4.

La venta de los bonos de parqueadero se realiza en EL PLUS en las oficinas principales de la Corporación y tendrá un valor de **\$ 140,000**. Los bonos de parqueadero se harán efectivos para los expositores a partir del 25 de Sep.

\*El bono de parqueadero será manejado con una tarjeta inteligente que le da derecho a un cupo en el parqueadero, en caso de pérdida de esta tarjeta tendrá un equivalente a 1/2 salario diario MLV.



 **Clic aquí**

Para conocer el **catálogo de servicios en alquiler**



 **Clic aquí**

Para descargar el **formulario de solicitud de servicios**.



 **Clic aquí**

Para descargar el **formulario de parquero solicitud bono de**



**fib** XXXV  
feria internacional  
industrial de Bogotá

DEL **28 SEP** AL  
**02 OCT 2026**  
EN **CORFERIAS**

## Servicios Generales

Corferias pone a disposición de los expositores **servicios complementarios para fortalecer su participación, tales como:**



Mobiliario



Audiovisuales



Vivero



Redes e Internet



Equipo de alturas



Electricidad



Estructuras



Aseo de stand



Corferias Conecta



Aire comprimido



Agua y desagüe



Gas propano

# Portafolio de Servicios

Reciba asesoría personalizada a través de:

- **Canal virtual:** Email: [serviciosplus@corferias.com](mailto:serviciosplus@corferias.com) - [rentalservices@corferias.com](mailto:rentalservices@corferias.com)
- **Canal telefónico:** PBX: +57 1 381 0000 **Ext.** 1900 Whatsapp: +57 333 233 7618
- **Canal presencial:** brindamos asesoría en el PLUS de Corferias, Carrera 37 # 24-67 Bogotá

Cualquier inquietud no dude en contactarnos, estamos para servirle.

\*Recuerde contratar estos servicios con un mínimo de un mes de anticipación al inicio del montaje de la feria.





## Servicios de Catering En Corferias

Para el óptimo desarrollo de las diferentes actividades de su empresa y la realización de eventos sociales dentro del marco de FIB, Corferias ofrece un abanico de posibilidades y servicios a través de su unidad de alimentos y bebidas.

Para adquirir nuestros servicios contacte a:

| Nombre         | E-mail                                                             | PBX                                 | Ext  |
|----------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------|
| Diana Ríos     | <a href="mailto:dríos@corferias.com">dríos@corferias.com</a>       | 6013810000<br>Móvil: +57 3208593776 | 5570 |
| Angela Cardozo | <a href="mailto:acardozo@corferias.com">acardozo@corferias.com</a> | 6013810000<br>Móvil: +57 3208593776 | 5310 |

Políticas para la realización de eventos sociales



### Servicios de Catering Externo

Para el ingreso de catering externo, es necesario cumplir con los siguientes requisitos.

Lista de chequeo ingreso de alimentos



# CONVENIO HOTEL HILTON

Lo invitamos a reservar su hospedaje en el Hotel Hilton Corferias, junto al recinto ferial y aproveche las tarifas preferenciales para expositores de la FERIA INTERNACIONAL INDUSTRIAL DE BOGOTÁ

## Tarifas especiales:

Habitación Deluxe Sencilla: COP \$600.237

Habitación Deluxe Doble: COP \$683.237

Habitación Executive Sencilla: COP \$749.237

Habitación Executive Doble: COP \$832.237

## Incluye:

Desayuno tipo buffet

Wifi en todas las áreas del hotel

Acceso al Fitness Center (Piscina cubierta y climatizada, Jacuzzi, Turco, Sauna y Gimnasio)

## Información importante:

Tarifas y tipo de habitación sujetos a disponibilidad, cambios sin previo aviso.

Disponibles 2 días antes y 2 días después de la feria.

Persona adicional: COP \$83.000

Política de cancelación: 14 días antes del Check-In (**Penalidad: 1 noche + impuestos**).

Check-In: 3:00 p.m. | Check-Out: 12:00 m.

Navegador recomendado: Google Chrome.

**Reserve aquí**





**fib**

XXXV  
Bogota Industrial  
International Fair

DEL **28 SEP** AL  
**02 OCT 2026**  
EN **CORFERIAS**

## Seguridad

- CORFERIAS cuenta con seguridad general en ferias y eventos, pero cada expositor es responsable de su mercancía y pertenencias desde el momento que ingresa al Recinto Ferial hasta su salida definitiva; por ello el expositor deberá contratar el personal suficiente para dicho cuidado y dar estricto cumplimiento a los horarios de apertura y cierre durante las temporadas de montaje, feria y desmontaje.
- Para realizar los montajes y desmontajes el personal deberá contar con los elementos de seguridad industrial y personal (cascos, arnés, monogafas, guantes, etc.), además presentar sus respectivos carnés de EPS y ARL vigentes.
- El expositor y sus empleados o contratistas deberán portar la credencial en todo momento durante su permanencia en el recinto ferial en los periodos de montaje, feria y desmontaje. .
- Al momento de cierre del pabellón, el stand deberá quedar cerrado y con todas las medidas de seguridad que el expositor considere pertinentes. Se recomienda no dejar objetos personales dentro del stand.

✓ **Le invitamos a tener en cuenta las recomendaciones que el Departamento de Seguridad les entrega en su stand.**



**fib**

XXXV  
Bogota Industrial  
International Fair

**DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS**

## Seguro Obligatorio

- Según lo dispuesto en el numeral siete de este documento (Condiciones de Participación) o así como en el contrato de arrendamiento de espacio físico (Cláusula Octava- Seguros), todos los elementos y/o mercancías que los expositores tengan en el stand deberán estar debidamente asegurados contra todo riesgo y hurto con o sin violencia e este documento, así como en el contrato de arrendamiento de espacio físico (Cláusula Octava- Seguros), todos los elementos y/o mercancías que los expositores tengan en el stand deberán estar debidamente asegurados contra todo riesgo y hurto .
- El expositor debe contar con una póliza que ampare su mercancía contra todos los riesgos derivados de incendio y/o rayo, explosión, asonada, motín, actos mal intencionados de terceros y terrorismo, daños por agua, daños causados por aeronaves, así como causados por vehículos terrestres, terremoto, temblor, erupción volcánica, hurto calificado con violencia. o sin violencia.
- PARÁGRAFO: En los casos en los que el expositor no presente a CORFERIAS las pólizas exigidas en el contrato de arrendamiento físico, CORFERIAS no será responsable por el deterioros o pérdidas de los bienes que el expositor ingrese al recinto ferial durante los días de montaje y desmontaje ni durante el desarrollo de la respectiva feria o evento, por lo tanto, el cuidado y cuidado de dichos bienes serán responsabilidad exclusiva del expositor.



## Zona Franca - Comercio Exterior

### Mercancía procedente del exterior sin nacionalizar

|                                                                                                    |                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Valor permanencia de mercancía en Zona Franca</b>                                               | <b>\$ 27 COP diarios por kilos + IVA</b> |
| <b>Fecha para el ingreso de la mercancía</b><br>(un mes antes del inicio de la feria)              | <b>27 de agosto del 2026</b>             |
| <b>Fecha para el retiro de la mercancía sin cobro</b><br>(seis días después de terminada la feria) | <b>08 de octubre del 2026</b>            |
| <b>Fecha para el retiro de la mercancía</b><br>(dos meses después de la terminación de la feria)   | <b>02 de diciembre del 2026</b>          |

### Mercancía nacional y nacionalizada

|                                                                                                   |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Fecha para el ingreso de Mercancía</b><br>Desde el primer día de montaje al área de exhibición | <b>Del 23 al 27 de sep. de 2026</b> |
| <b>Fecha para el retiro de la mercancía</b><br>(el día de desmontaje de la feria)                 | <b>3 de octubre de 2026</b>         |

Consulta los siguientes documentos

INSTRUCTIVO COMEX



**Clic aquí**

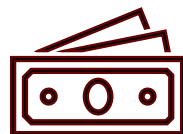




## Pagos Nacionales e Internacionales

| Cuenta Para Pagos Nacionales |                  |                |                                           |
|------------------------------|------------------|----------------|-------------------------------------------|
| Banco                        | Número de cuenta | Tipo de cuenta | Beneficiario                              |
| Davivienda                   | 55481800000756   | Ahorros        | Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. |

| Cuenta Para Pagos Internacionales |                                           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------|
| Banco                             | Bancolombia Panamá S.A                    |
| Ciudad                            | Ciudad de Panamá                          |
| País                              | Panamá                                    |
| Teléfono-Fax                      | (507)2 63 69 55 - 2089700                 |
| Número de cuenta del beneficiario | 80100004590                               |
| Dirección de beneficiario         | Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. |
| ABA                               | 21000089                                  |



### Para Botón de pagos

En este link puedes pagar las facturas de los Contratos de participación y facturas de servicios adicionales para stand



**Clic aquí**





**fib**

XXXV  
Bogota Industrial  
International Fair

**DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS**

## Importante

De acuerdo con las Condiciones de Participación, documento integral del contrato de participación ferial, es de suma importancia tener en cuenta lo descrito en el punto 6.1.7 Seguridad durante el Montaje, de la página 25 y punto 9. Normas de Convivencia de la página 31 a la 33, los cuales se relacionan a continuación.

- El expositor o el encargado del montaje no deberá almacenar o manipular sustancias inflamables e insalubres o artefactos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestia dentro de los pabellones o en el recinto. En los casos en los que sea necesario alguno de estos elementos, deberán contar con la autorización escrita del Cuerpo de Bomberos y la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS y prever los sistemas de seguridad del caso.
- Abstenerse de almacenar o manipular al interior del recinto ferial, líquidos y/o materiales inflamables, comburentes, carburantes, combustibles, explosivos, tóxicos (gasolina, ACPM, carbón, alcoholes, plaguicidas, éteres, detergentes industriales, butanol, aceites etc.); cilindros con sustancias o fluidos comprimidos (gas, oxígeno, nitrógeno, helio, aire etc.). Para el ingreso, almacenamiento, manipulación y/o uso de alguno de estos elementos, será necesario tramitar ante la oficina de Prevención del Riesgo de la Unidad Administrativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá el respectivo concepto técnico y presentarlo ante la Jefatura de Seguridad de CORFERIAS para su validación.

**Consultar los siguientes documentos:**

[Condiciones de Participación](#)



**Clic aquí**



**fib**

XXXV  
Bogota Industrial  
International Fair

**DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS**

## Aspectos para tener en cuenta su participación

**Tenga en cuenta las siguientes condiciones para una participación exitosa y sin contratiempo:**

- El expositor debe presentar con un (1) mes de anticipación, el render del stand para validar el montaje que se dispondrá en las áreas entregadas
- El expositor se compromete a realizar el montaje durante las fechas estipuladas, sin importar si éste es realizado directamente por él o por un tercero. El incumplimiento de los tiempos establecidos para esta actividad dará el derecho a Corferias de imponer las sanciones establecidas en el contrato de arrendamiento.
- Para el desmontaje, solo se cuenta con los 2 días siguientes al cierre de la feria, ningún expositor podrá retirarse con antelación. Si pasada la fecha de desmontaje el stand sigue armado sin que se hubiera desmontada el área arrendada, Corferias dispondrá de todo material que se encuentre allí, sin que exista responsabilidad de Corferias frente a su cuidado y conservación.



**fib**

XXXV  
Bogota Industrial  
International Fair

**DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS**

## Aspectos para tener en cuenta su participación

- La promoción de productos o servicios, sólo son permitidas dentro del stand contratado, todo lo realizado por fuera de esta área, será considerado como activación de marca y tendrá costo adicional.
- Los expositores deberán tener todas las documentaciones al día. Recuerde que Corferias es regulado por las entidades públicas como Dian e Invima, así como la Secretaria de Salud y no es responsable de las visitas que estas entidades puedan realizar durante la feria.
- Los expositores deben informar a Corferias la planeación de actividades o shows que puedan generar aglomeraciones, con mínimo un mes de antelación.
- No olvide que uno de los requisitos para la convivencia en lugares cerrados, es mantener los niveles óptimos de sonido. Estos no podrán sobrepasar lo 45 decibeles\*. El no cumplimiento de esta norma acarreará sanciones disciplinarias.



**fib**

XXXV  
Bogota Industrial  
International Fair

DEL 28 SEP AL  
**02 OCT 2026**  
EN **CORFERIAS**

# Aprobación de Renders del stand

**Tenga en cuenta las siguientes condiciones para una participación exitosa y sin contratiempo**

Para los montajes que requieran una altura superior a 2.40 metros o que tengan algún requerimiento técnico especial deberán contar con la aprobación por parte de la Jefatura de Montaje, deben diligenciar el siguiente formulario de aprobación de renders el cual encontrara a través del siguiente link de acceso:

**FORMATO DE SOLICITUD  
APROBACIÓN DE RENDERS**



Luego de diligenciado el formato deberá devolverlo mínimo 15 días ANTES DEL INICIO DEL MONTAJE de la Feria Internacional Industrial de Bogotá 2026 y enviar vía corre a:

**Alejandro Sánchez Bustos/ [asanchezb@corferias.com](mailto:asanchezb@corferias.com) /Teléfono: 601 3810000**

- CORFERIAS se reserva el derecho de interrumpir trabajos de montaje, así como desmontar o retirar cualquier elemento o stand que vaya en contra de las normas aquí establecidas, lo cual se hará con cargo al expositor y sin derecho de reconocerle suma alguna por cualquier daño o deterioro que se pudiera ocasionar.
- Aquellos montajes que requieran una altura superior a 2.40 metros o que tengan algún requerimiento técnico especial deberán contar con la aprobación por parte de la Jefatura de Montaje. CORFERIAS se reserva el derecho de desmontar cualquier elemento que no se encuentre aprobado por la Jefatura de Montaje de CORFERIAS

\*Para cualquier consulta o aclaración, diríjase a la Jefatura de Montaje de CORFERIAS.



**fib** XXXV  
feria internacional  
industrial de Bogotá

DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS

## Contactos

PBX Corferias: 601 381 0000

| Nombre             | Cargo                               | E-mail                    | Ext. |
|--------------------|-------------------------------------|---------------------------|------|
| Lilian Conde       | Jefe de Proyecto                    | lconde@corferias.com      | 5126 |
| Carol Sanchez      | Coordinador Comercial               | asanchez@corferias.com    | 5128 |
| Javier Gutierrez   | Coordinador Comercial               | jgutierrez@corferias.com  | 5099 |
| Yohan Rodriguez    | Coordinador Comercial               | yrodriguezc@corferias.com | 5186 |
| Leonardo Henriquez | Coordinador Comercial Internacional | lescandon@corferias.com   | 5426 |
| Eliana Bernal      | Secretaria Comercial                | ebernal@corferias.com     | 5214 |
| Lady Gutierrez     | Secretaria Comercial                | lgutierrez@corferias.com  | 5136 |





## Contactos

PBX Corferias: 601 381 0000

| Área      | Nombre                   | Carg                      | Ext. |
|-----------|--------------------------|---------------------------|------|
| Montaje   | Alejandro Sanchez Bustos | Analista de Montaje       |      |
|           | Laydy Vanessa Rendon     | Coordinador de Montaje    | 5762 |
| Seguridad | Jaime Enrique Bonilla    | Jefe de Seguridad         | 5540 |
|           | Katherine Leal           | Coordinadora de Movilidad | 5503 |
|           | Javier Malagón           | Coordinadora de Seguridad | 5544 |





**fib** XXXV  
feria internacional  
industrial de Bogotá

DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS

# Contactos

PBX Corferias: 601 381 0000

| Área                  | Nombre                   | Cargo                            | Ext. |
|-----------------------|--------------------------|----------------------------------|------|
| Comercio Exterior     | Dary Sofía Sánchez Parra | Jefe de Comercio Exterior        | 5560 |
|                       | Hernando Gómez Higuera   | Profesional de Comercio Exterior | 5561 |
| Presidencia Ejecutiva | Camila Delgado           | Relaciones Públicas              | 5812 |
| Prensa                | Claudia Milena Torres    | Prensa nacional                  | 5971 |





**fib** XXXV  
feria internacional  
industrial de Bogotá

**DEL 28 SEP AL  
02 OCT 2026  
EN CORFERIAS**

Lugar del evento: Corferias, Bogotá, Colombia // Tipo de evento: Feria industrial // 28 de septiembre al 2 de octubre de 2026// FIB es organizada por: la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e interés colectivo NIT 860.002.464-3 -Dirección Cra. 37 # 24-67 Bogotá, Colombia // Boletería: Podrá ser adquirida en las taquillas de Corferias en las fechas de realización del evento o a través de la web [feriainternacional.com](http://feriainternacional.com) // Corferias no hace parte de la relación de consumo que surja entre el visitante y el expositor de la feria, al no ser dueño ni responsable de los productos y/o servicios que allí se exhiben o comercializan. Los organizadores de la feria no se hacen responsables de ninguna negociación. // Contacto: [info@corferias.com](mailto:info@corferias.com) // Para ampliar más información, ver términos y condiciones y conocer cualquier cambio, modificación o actualización que tenga el evento consulte la web [feriainternacional.com](http://feriainternacional.com)

We are part of:



Special Participation:



Specialized Halls:



Cosponsor :



Powered by:



Parallel Fair:



Organized by:

